



**ACTA CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

**PROCESO No. BIDIII-RSND-CNELSUC-DI-OB-005**

**“REPOTENCIACIÓN DE REDES EN EL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO”**

En la ciudad de Nueva Loja, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecisiete; siendo las 13h30, en las instalaciones del Centro de Control de la CNELEP UN Sucumbíos; se da inicio a la etapa de evaluación preliminar de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional de Obras No. BIDIII-RSND-CNELSUC-OB-005; con la participación de los miembros de la Comisión Técnica designada para el efecto.

Para la presente diligencia se seguirá el siguiente orden del día:

1. Evaluación de ofertas
2. Solicitud de convalidación de errores

**Punto 1**

Los señores miembros de la Comisión Técnica toman conocimiento de las ofertas presentadas y se inicia el análisis preliminar de las mismas.

La Secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio Sucumbíos certifica mediante documento que: ...” por error de tipeo involuntario SE HA RECEPTADO UNA OFERTA con fecha 17 de julio de 2017 a las 9h23, constando en calidad de contratista el “Consortio Oriente”; y, siendo el nombre correcto del contratista el señor “Fabricio Chompoy Mera”.

**Punto 2**

La Comisión Técnica, una vez realizada la etapa de evaluación formal de ofertas, procede a **SOLICITAR** las siguientes convalidaciones de errores:

OFERENTE	REQUERIMIENTOS
<b>1. López Beltrán Daniel Renato</b>	Presentar los documentos y experiencia de Herrera Andagana Luis Alcivar.
<b>2. Jairon Lenin Calva Sarango</b>	Presentar los documentos de la grúa telescópica de 10 toneladas de capacidad.
<b>6. Consortio Servicios Eléctricos Integrales II</b>	La Comisión Técnica no pudo verificar en el registro del Sistema Nacional de Consulta en línea de Títulos de Bachiller, la información de uno de los linieros jefes de grupo presentados como Personal Clave en la Oferta. Se solicita al Oferente presentar la documentación que pruebe la instrucción de los linieros jefes de grupo.
<b>7. INCODISEEC CIA. LTDA.</b>	La Comisión Técnica no pudo verificar en el registro del Sistema Nacional de Consulta en línea de Títulos de Bachiller, la información de uno de los linieros jefes de grupo presentados como Personal Clave en la Oferta. Se solicita al Oferente presentar la documentación que pruebe la instrucción de los linieros jefes de grupo.
<b>8. Frabrizio Manuel Chompoy Mera</b>	La Comisión Técnica no pudo verificar en el registro del Sistema Nacional de Consulta en línea de Títulos de Bachiller, la información de los dos linieros jefes de grupo presentados como Personal Clave en la Oferta. Se solicita al Oferente presentar la documentación que pruebe la instrucción de los linieros jefes de grupo.
<b>9. Carlos López Rivas</b>	Experiencia del Oferente: presentar documentación que pruebe la participación en el Consortio.

Siendo las 10h00 del día 9 de agosto de 2017 se da por concluida la diligencia. Para constancia de lo actuado, firman:

CARGO	FUNCIONARIO(A)	FIRMA
PRESIDENTE	JORGE ESTRADA	

*Handwritten initials/signature*



DELEGADO TÉCNICO	JUAN CASTAÑEDA	
DELEGADA JURÍDICA	MARTHA AYABACA	
DELEGADA FINANCIERA	CLELIA OSORIO	
DELEGADO ADQUISICIONES	LADY ALDAZ	